

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE 2026/01542

**Reposición de cortinas para ventanas y separadoras de
boxes/consultas para diferentes Unidades de la OSI Araba.**

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente expediente es definir las condiciones técnicas que deberán reunir las cortinas para ventanas y cortinas separadoras de boxes/consultas, que se precisan para mantener las Unidades de la OSI Araba con el equipamiento necesario para poder desarrollar su actividad asistencial, por un período máximo de 4 años (contrato inicial de 2 años, más dos posibles prórrogas de un año cada una).

2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN

El alcance del suministro incluirá la desinstalación y retirada de las cortinas y rieles existentes y la instalación de las nuevas (carga, transporte, descarga, instalación, limpieza...), asimismo el adjudicatario será responsable de cualquier desperfecto realizado en las instalaciones del OSI Araba durante los trabajos realizados.

El plazo de entrega/montaje será el ofertado por la adjudicataria y se considerará a partir del día siguiente a la realización del pedido correspondiente, cuantificado en días naturales. El envío del presupuesto, por parte de la adjudicataria, se realizará en las 48 horas siguientes a la solicitud del material/servicio vía correo electrónico.

Los horarios para la realización de los trabajos serán los acordados con la Dirección de la OSI Araba, en función de las Unidades y espacios a los que vayan destinados y se realizarán sin entorpecer el normal funcionamiento de los mismos.

El adjudicatario hará una prueba de funcionamiento delante del personal responsable de cada unidad o centro, previo a la firma del correspondiente albarán de conformidad. En caso de disconformidad o reparo, dejará constancia expresa de la misma en el espacio establecido en el propio albarán.

Si fuera defectuosa la cortina instalada, se procederá a su subsanación en el plazo máximo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al que se realizó la instalación o la comunicación de la cortina defectuosa por la OSI Araba.

El adjudicatario deberá garantizar la existencia de repuestos para las cortinas durante al menos 10 años, así como los datos técnicos de las cortinas y sus componentes donde se reflejará con la mayor descripción posible sus composiciones y propiedades.

El adjudicatario nombrará a una persona responsable de los trabajos ante la OSI Araba que le representará para todas las notificaciones, requerimientos, etc. que sea preciso realizar.

3. ESPECIFICACIONES RELATIVAS AL LOTE

3.1 Lotes, precios unitarios y cantidad

El objeto del contrato se constituye en **1 lote** y deberá ofertarse a la totalidad de los sublotes que componen el mismo, en las cantidades y por los precios unitarios máximos que a continuación se indican:

LOTE/ Sublote	DENOMINACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA 2 años		PRECIO UNITARIO (IVA excluido)	IMPORTE TOTAL (IVA excluido) 2 años
1	Cortinas para ventanas y separadoras de boxes/consultas para diferentes Unidades de la OSI Araba				
1.1	Composición de conjunto cortina (BOX/CONSULTA) con riel	480	m	100,00 €	48.000,00 €
1.2	Composición de conjunto cortina (BOX/CONSULTA) sin riel	200	m	90,00 €	18.000,00 €
1.3	Cortina vertical opaca tipo Foscurit con riel	40	m	105,00 €	4.200,00 €
1.4	Cortina vertical opaca tipo Foscurit sin riel	40	m	95,00 €	3.800,00 €
1.5	Cortina enrollable	980	m²	50,00 €	49.000,00 €
1.6	Cortina veneciana	63	m²	70,00 €	4.410,00 €
	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (IVA excluido)			127.410,00 €	
	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (IVA incluido)			154.166,10 €	

A todos los efectos se entenderá que el precio unitario estimado como máximo por la Administración comprende todos los gastos directos e indirectos que el contratista debe realizar para la normal ejecución del contrato, y toda clase de tasas, impuestos (excepto IVA) y licencias. Asimismo, los precios unitarios comprenden el transporte, desplazamiento, medición e instalación correspondientes.

Una vez adjudicado el contrato, el suministro de cortinas se adaptará de acuerdo con la evaluación de necesidades de la OSI Araba, no suponiendo para la Administración la obligación de gasto de la totalidad del presupuesto.

3.2 Muestras

Los licitadores deberán aportar un muestrario con la gama de materiales, tejidos, colores, accesorios, ofertados.

Para la valoración de los lotes ofertados, es condición imprescindible el envío del nº de muestras que se indican, que deberán corresponderse exactamente con el producto a suministrar y debidamente identificadas de todos los artículos ofertados.

El último día de presentación será el día de vencimiento del plazo de presentación de ofertas. No obstante, la OSI Araba, en el momento de elaborar el Informe Técnico, podrá solicitar más muestras si lo considera necesario.

Las empresas que no presenten muestras quedarán EXCLUIDAS del proceso.

Las muestras se entregarán en la siguiente dirección:

CENTRO	DIRECCIÓN	LUGAR DE ENTREGA	A LA ATENCIÓN DE
OSI Araba- HUA Txagorritxu	C/ José Achótegui, s/n 01009 – Vitoria-Gasteiz	4ª planta-Dirección Económica	Secretaria Dirección Económica

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Cualquier especificación técnica o referencia a marca comercial, detallada en el pliego de prescripciones técnicas, que limite la libre concurrencia a cualquier proveedor en la presente licitación, no será tenida en cuenta en las valoraciones de las ofertas, siempre que se mantenga la dotación del suministro solicitado y no afecte a la funcionalidad del mismo.

A continuación, se detallan las características mínimas que deben cumplir los productos ofertados por las empresas licitadoras. Las ofertas que no cumplan con dichas características mínimas quedarán excluidas.

LOTE 1- CORTINAS PARA VENTANAS Y CORTINAS SEPARADORAS DE BOXES/CONSULTAS

1.1 y 1.2 Composición de conjunto cortina (BOX/CONSULTA)

- Cortinas en sentido vertical, con tejido sanitario, ignífugo hidrófugo, antibacteriano y anti-alérgico, de clasificación M1 (según la norma UNE 23727:1990).
- Composición: Poliéster o Fibra de Vidrio recubierto de PVC.
- Riel modelo aluminio en blanco, con correderas de plástico de alta densidad con rodillo.
- El soporte y cortinas podrán instalarse en techos horizontales o inclinados, en ángulos y parámetros verticales, incluso suspendidos del techo a través de tirantes.
- Gancho metálico de alta resistencia.
- ETIQUETA IDENTIFICATIVA en tinta imborrable indicando cortina lugar (hab., sala, etc.), Planta, Unidad y Centro para evitar posibles cambios de habitación o pérdidas en su posterior lavado.
- Para el sublote 1.1 la cantidad de metros lineales a considerar en la valoración económica hará referencia a los metros lineales de riel.

1.3 y 1.4 Cortina vertical opaca tipo Foscurit

- Cortina con tejido sanitario, ignífugo, hidrófugo, antibacteriano y antialérgico, de clasificación M1 (según la norma UNE 23727:1990).
- 100 % polyester ignífugo, 250 gr. m², opacidad 97 %.
- Riel modelo aluminio en blanco, con correderas de plástico de alta densidad con rodillo.
- Confección de cortina cabeza recta con vuelo de 200 % para cubrir superficie de riel holgadamente, con cinta IGNÍFUGA para inserción de gancho con diferentes bolsas para regulación de altura y rematado con triple puntada de seguridad en laterales para posibles tirones y evitar descosido.
- Bajo de 20 cm y laterales de 2 cm.
- Gancho metálico de alta resistencia.
- ETIQUETA IDENTIFICATIVA en tinta imborrable indicando cortina lugar (hab., sala, etc.), Planta, Unidad y Centro para evitar posibles cambios de habitación o pérdidas en su posterior lavado.
- Para el sublte 1.3 la cantidad de metros lineales a considerar en la valoración económica hará referencia a los metros lineales de riel.

1.5 Cortina enrollable

- Tejido sanitario, ignífugo, atérmico, hipoalergénico y antibacteriano, de clasificación M1 (según la norma UNE 23727:1990).
- Polyester 30% PVC 70%.
- 480 gr/m².
- Espesor 0,60 mm.
- Apertura: 1%, 5%, opaca.

1.6 Cortina veneciana

- Cortina de aluminio de 15 mm o 25 mm.
- Acabado en pintura lisa.
- Con cabezal de acero lacado en el mismo color.
- Accionamiento manual mediante cordón de elevación con sistema de freno y graduación de la luz mediante varilla de metacrilato, con soportes universales frente-techo metálicos.

5. CERTIFICADO DE VISITA A LAS INSTALACIONES

Las empresas interesadas en la licitación deberán visitar los edificios objeto del contrato antes de formular sus ofertas, con el fin de realizar las mediciones y comprobaciones necesarias.

El responsable del servicio expedirá los correspondientes **certificados de visita**, que serán exigidos durante la licitación. El certificado de visita, que el licitante llevará cumplimentado el día de la misma,

una vez sellado por la OSI Araba, se presentará junto con la oferta. Será motivo de **EXCLUSIÓN** de la oferta la no presentación de este certificado.